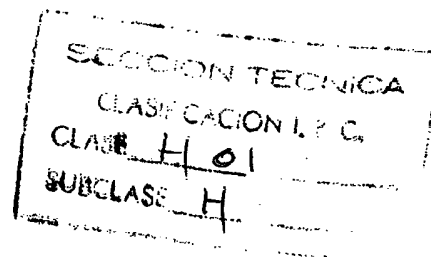


27



153785



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de DON ARTURO MARTIN GUTIERREZ, domiciliado en Madrid,
"Paseo de Jesuitas nº 49", para
RELEVADOR PERFECCIONADO

MEMORIA DESCRIPTIVA

El relevador (relé) de esta solicitud, de tipo electro-magnético, con armadura laminar que al ser atraída por el núcleo de la bobina de su electroimán provoca la acción deseada sobre uno o varios circuitos eléctricos, es modificado en algunos detalles de su estructura para dotarlo de una sensibilidad perfecta, es decir, para que la atracción de dicha armadura laminar sea en cualquier caso asegurada por muy débil que sea la intensidad de la corriente de excitación del electroimán, para lo cual la disposición que en reposo adopte dicha armadura suponga tal seguridad de funcionamiento, y para ello se estructura así:



En el chasis que aloja el electroimán se hace desplazable, paralelamente al eje de la bobina, la chapa a la que está articulada la armadura y así se puede regular la separación que en reposo existe entre armadura y núcleo, y con ello atender a una adecuada sensibilidad para cualquier variación de intensidad en corriente excitadora.

En la figura adjunta solo se muestra lo que podemos llamar cabeza del relé (relevador), constituida por la chapa M deslizablemente montada sobre otra inferior para lo cual la chapa M lleva sus bordes laterales doblados a escuadra hacia abajo abarcando los laterales de dicha chapa de deslizamiento, viéndose en la figura en G-G' los extremos delanteros de dichos bordes a escuadra.

La chapa desplazable M está provista de dos ojales alargados paralelamente al sentido de desplazamiento, mientras que la placa fija sobre la cual puede deslizarse lleva sendos taladros fileteados que, en la posición de M más adelantada quedan situados coincidiendo con los respectivos extremos delanteros de dichos ojales O-O' de suerte que si se pasa un tornillo T-T' a través de su ojal y se rosca en el taladro correspondiente de la placa de soporte de deslizamiento, podrá regularse la posición más conveniente para M y con ello variar la posición del eje de oscilación de la armadura A que, como se ve en la figura lleva superiormente y cerca de su borde transversal, sendas entalladuras para encaje en el extremo saliente a escuadra de M. Sobre el eje de oscilación de A así creado hay un saliente y en el borde posterior de M otro para enganche de extremos del muelle antagonista que obliga a la armadura, en reposo, a estar separada del núcleo de la bobina B. Del centro del borde delantero de M sale una lengüeta rígidamente curvada hacia abajo que hace de tope para que la acción del muelle superior no separe A del núcleo de B excesivamente.



En resumen, que si se desplaza la placa M aflojando los tornillos T-T', el eje de oscilación de la armadura A podrá desplazarse paralelamente a si mismo y fijar, después de alcanzada, la posición deseada mediante el apriete de los referidos tornillos, con lo cual siempre se podrá asegurar que la armadura será atraída sea cual sea la intensidad de corriente de excitación de la bobina B.

Dentro de esta disposición podrá ser cualquiera el tamaño del relevador, cualquiera su aplicación, y emplear este recurso en todos los que sean necesarios en el aparato a servir.

N O T A

Se declara como nuevo en España lo reivindicado seguidamente:

1.- Relevador electro-magnético, del tipo de armadura laminar oscilante sobre eje situado perpendicularmente respecto al eje de la bobina del electroimán, caracterizado porque el referido eje de oscilación es susceptible de desplazarse paralelamente a si mismo para asegurar a la armadura una posición de reposo que responda a cualquier intensidad de la corriente de excitación.

2.- Relevador, según la 1, en el cual la chapa portadora del precitado eje de oscilación de la armadura está deslizablemente montada sobre otra chapa fija del chasis del aparato, llevando la primera ojales alargados en dirección paralela al eje de la bobina, y la segunda correspondientes taladros fileteados, para juego de tornillos reguladores de desplazamiento y fijación de la precitada placa portadora del eje de oscilación,

3.- Relevador, según las 1 y 2, en el cual el muelle anta-



gonista que asegura en reposo la separación entre armadura y núcleo de atracción, conserva la misma tensión en los expresados desplazamientos del eje de oscilación de la armadura, llevando la mencionada chapa deslizando un saliente a modo de tope limitador de la separación en reposo de la armadura respecto al precitado núcleo del electroimán.

4.- Relevador perfeccionado

Consta esta memoria de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y de una lámina de dibujos.

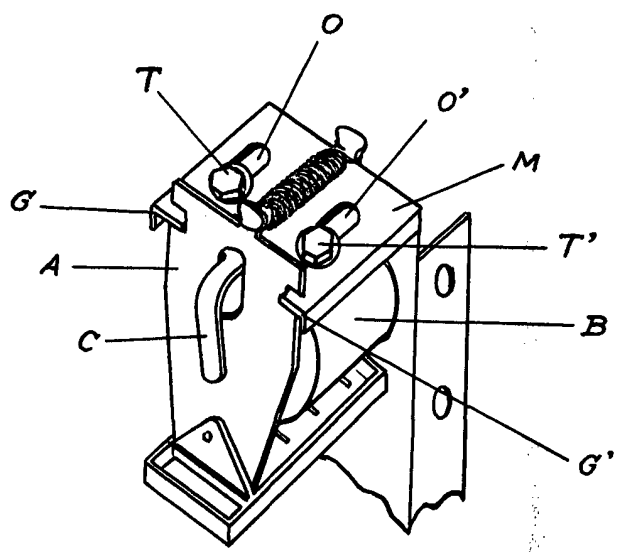
Madrid, a 27 de Noviembre de 1969

ARTURO MARTIN GUTIERREZ

p. a.

P.A.
[Handwritten signature]

27 NOV



Madrid 27 Noviembre 1969

[Handwritten signature]